

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33576** *PLEGADORAS Y CIZALLAS BARCELONA, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial, del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1679/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Manuel José Moreno Asensio, Javier Carballido Gálvez, Carlos Santiago García, Delfín del Río Sánchez y Moisés Beltrán Lorca se ha dictado decreto en fecha 25 de octubre de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Plegadoras y Cizallas Barcelona, S.L., por importe de 191.466,48 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 26 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100078665-1